

Te damos la bienvenida a la guía de solicitud de becas para estudiantes que ingresaron a Udelar el segundo semestre de 2021

Hola! ¿cómo estás? Desde el Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario elaboramos esta guía para ayudarte con el proceso de solicitud de becas en nuestro Servicio.

Antes de comenzar, recuerda que si ingresaste a Udelar durante el segundo semestre de 2021 puedes iniciar tu solicitud **entre el 13 y 24 de setiembre**.

EL PROCESO PARA EL PERÍODO DE SETIEMBRE 2021 CONSTA DE DOS PASOS

PASO

01

INICIO DEL PROCESO

Deberás completar el formulario de solicitud de becas disponible en la sección becas del Portal del estudiante.

> [Acceder al Portal del Estudiante](#)

PASO

02

RESOLUCIÓN

Se te notificará de la resolución a tu solicitud a través del Portal del Estudiante. Una vez que recibas la resolución deberás notificarte a través del sistema.

SEGUIMIENTO DE SOLICITUD

Podrás hacerle seguimiento a tu solicitud a través del portal del estudiante en el link "SEGUIMIENTO de Solicitud de Becas".

Allí podrás encontrar la resolución de tu solicitud, una vez que esté disponible.

PASO 1: INICIO DEL PROCESO

Para comenzar tu solicitud deberás completar el formulario de solicitud de beca en línea, disponible en el Portal del Estudiante.

1- Acceder al formulario

Deberás ingresar tu cédula con dígito verificador y la clave entregada por Bedelías de tu facultad.

2- Completar el formulario

- ✓ El formulario consta de varias páginas, asegúrate de completar la totalidad del mismo.
 - ✓ Se te consultará sobre tus datos y los de tu núcleo familiar. Asegúrate de tener la información recabada.
 - ✓ Si por alguna razón no puedes terminar de llenar el formulario, los datos ingresados hasta el momento serán guardados y podrás retomarlos más adelante.
 - ✓ Nos gustaría aclararte que en el ítem “Departamento de origen” esperamos que ingreses el departamento de residencia de tu núcleo familiar y cuando consultamos por el “Departamento de estudio” debes ingresar el departamento en el que te encuentras residiendo para estudiar (solo se completa en los casos en que estás alojado en un departamento distinto al de tu grupo familiar por motivos de estudio)
- Atención: Si posees algún título universitario el sistema te impedirá continuar con la solicitud y el formulario se cerrará automáticamente en la primera página de llenado. Esto se debe a lo establecido en el [reglamento de becas](#).

3- Finalizar y enviar el formulario

En la última página te consultaremos si deseas enviar el Formulario de Solicitud:

- A) Si seleccionas la opción SI: Se dará de alta tu formulario y no podrás modificar los datos ingresados. Si está todo correcto el sistema te emitirá un número de Control, copialo para tener como respaldo.
- B) Si seleccionas la opción NO: El sistema respaldará tus datos para un futuro ingreso.

- ▶ Una vez que envíes el Formulario se gestionará tu solicitud desde el Servicio Central de Inclusión y Bienestar.

Recuerda que puedes hacer seguimiento a tu solicitud a través del Portal del Estudiante.

Luego de que cierre el período de solicitudes recibirás la resolución de la beca a través del Portal del Estudiante y deberás notificarte de la misma.